

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 25/2021 EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 25/2021 Extraordinaria.

En Mejillones el miércoles 15 de diciembre del 2021, siendo las 16:15 horas, se llevó a efecto la sesión N° 25/2021 Extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Vladimir Pizarro Callejas.
Señora María Brevis Navarrete.
Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señora María Cabello Gutiérrez.

Invitados I.M.M:

Sr. Aaron Oliveros V., Director D.O.M
Srta. Marcela Pizarro V., Directora Gestión de Personas
Sra. Vilma Hidalgo P., Directora D.A.F
Sra. Alejandra Olivares R., Asesora Jurídica
Srta. Aylin Corrales G., Directora SECPLAC
Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica I.M.M – D.A.E.M
Sr. Secretario Municipal
Sr. Felipe Cortez V., Periodista I.M.M

PUNTO A TRATAR:

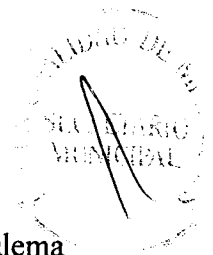
- 1.- Aprobar Modificación Presupuestaria;
- 2.- Aprobar el monto de la bonificación a las funcionarias, Sonia Mundaca A. y Zulema Álvarez C., por haberse acogidos a la Ley N° 21.135 de retiro voluntario para funcionarios municipales;
- 3.- Aprobar Contrato vía trato directo denominado “Contrato de Aprovechamiento de Licencias de Software”
- 4.- Aprobar contrato vía trato directo de “Vigilancia de dependencias municipales comuna de Mejillones”

PRIMER PUNTO

- Aprobar Modificación Presupuestaria
- Sra. Vilma Hidalgo, Directora Administración y Finanzas procede a entregar Modificación Presupuestaria.

	-
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba Modificación Presupuestaria



SEGUNDO PUNTO

- Aprobar el monto de la bonificación a las funcionarias, Sonia Mundaca A. y Zulema Álvarez C., por haberse acogidos a la Ley N° 21.135 de retiro voluntario para funcionarios municipales;
- Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas procede a entregar documento de bonificación a funcionarias.

Concejala Elsie Biaggini; ¿ esto es solamente para la funcionarios planta? Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas; planta y contrata, de hecho las dos compañeras que se están yendo son contrata. Concejala Elsie Biaggini; ¿ todos tienen derecho a utilizar esta ley? Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas; quienes cumplan con los requisitos, hay que inscribirse, es una ley excepcional, hay funcionarios que no han alcanzado esta ley, sale cada cierto tiempo.

	-
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba monto de la bonificación a las funcionarias, Sonia Mundaca A. y Zulema Álvarez C.

TERCER PUNTO

- Aprobar Contrato vía trato directo denominado “Contrato de Aproveccionamiento de Licencias de Software”
- Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica procede a presentar contratación vía trato directo para la adquisición de licencias de software.

Concejal Vladimir Pizarro; ¿ tienen derecho a propiedad intelectual los tres software que ocupamos? Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; si, efectivamente consta en los certificados número 2020 a 5196 de fecha 14 de junio del 2020 emitido por don Claudio jefe del departamento de derechos intelectuales.

Concejala Elsie Biaggini; esta contratación se hace porque supongo que el municipio ya debe tener este mismo sistema. Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; si, de hecho hace cuatro años que el municipio trabaja con... por eso solicitamos la continuidad del servicio.

Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba Contrato vía trato directo denominado “Contrato de Aproveccionamiento de Licencias de Software”



CUARTO PUNTO

- Aprobar contrato vía trato directo de “Vigilancia de dependencias municipales comuna de Mejillones”
- **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica y Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo proceden a explicar situación con servicio de vigilancia.**

Concejala María Brevis; ese día hablamos en la mesa de trabajo este tema, estuvo Cristian Rojas, nos explicó bien el tema de la vigilancia y nos decía que por tema de dinero, lo que ofrece el municipio era muy poco por eso habían ido tres posibles oferentes y ninguno había querido, ¿ como va a quedar esta empresa entonces?. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso en el nuevo, a la empresa se le aumentó, se le mantuvo el mismo valor pero redujimos dos personas, al reducir les dio los números a la empresa (...).

Concejal Vladimir Pizarro; tengo una consulta, porque estamos hablando de 19 guardias el cual cada vale \$720.000 si uno multiplica eso por los tres meses, nos sale por ejemplo si los contratáramos nosotros 41 millones de pesos y no 50 millones de pesos que le pagamos a la empresa que entendemos que se llevan 9 millones de ganancia, si es una necesidad que constantemente va a estar con nosotros, ¿por que no los contratamos nosotros?, en vez de estar haciendo una licitación donde le damos un monto demás a una empresa en ganancias. **Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros fuimos cuestionados por la contraloría, no podemos contratar guardias, por eso que también prestan servicio porque nosotros si los contratamos como guardias tenemos que tener con el OS10 una empresa creada exclusiva (...). **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** aparte de la remuneración de los guardias, también hay que comprar la implementación y todo.

- Concejales y alcalde proceden a votar.

Concejala Elsie Biaggini; por la emergencia y viendo porque yo estaba para abstenerse porque me gustaría que el uniforme fuera más fundado, como estamos y marcha blanca y uno está aprendiendo. En vista de la necesidad y la buena voluntad del contratista de retomar más encima son mejilloninos, como son tres meses habrá que ver el funcionamiento, apruebo.

Concejala María Cabello; apruebo.

Concejala María Brevis; si apruebo pero ojala que no vayan cancelando más gente para que vayan cuadrando los números.


Concejal Vladimir Pizarro; apruebo.

Concejala Grecia Biaggini; antes de aprobar el documento que mandaron ayer, está mal justificado el argumento que dan sobre el proceso del contrato directo de compra y licitación, no dan justificación a trato directo, es lo que se nota en esa parte, está mal infundado. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** lo que pasa es que este servicio se podía justificar por tres causales en reglamento de compra que podía ser por emergencia, falta de oferentes incluso podía ser en base a la confianza, el proceso licitatorio se llevó a cabo tal como expliqué en primera instancia, por ende se está justificando a través de esta causal pero en realidad hay tres causales que se pueden invocar. **Concejala Grecia Biaggini;** lo ideal que se cambié eso porque está mal hecho, si tu lo consultas está mal, entonces lo que se tendría que hacer para más transparencia es un cuadro comparativo en el cual el informe técnico fundado de la jefa de adquisiciones, eso sería lo más transparente alcalde, claro es un trato directo y una necesidad que tenemos pero yo quiero que cambien esa parte porque eso está mal infundado, está mal justificado, lo que se dice el porqué va el trato directo, entonces yo necesito que manden un cuadro comparativo, la calidad de lo que va hacer el guardia, atención y todas esas cosas, por más transparencia necesito un informe técnico, voy aprobar pero se tiene que cambiar esta parte que esta mal justificado.

Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba Contrato vía trato directo de "Vigilancia de dependencias municipales comuna de Mejillones"

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 16:45 hrs.



SR. MARCELINO CARVAJAL F.
 Alcalde y Presidente del Concejo


SRA. MARÍA BREVIS N.
 Concejala


SR. VLADIMIR PIZARRO C
 Concejal


SRA. GRECIA BIAGGINI S.
 Concejala


SRA. ELSIE BIAGGINI G.
 Concejala


SR. SAMUEL HIDALGO P.
 Ministro de Fe


SRA. MARÍA CABELLO G.
 Concejala

Transcrito por Javiera Gallardo B.
 Oficina Concejo Municipal.

SESIÓN N° 25/2021 EXTRAORDINARIA